



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZUMPANGO**



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**VIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.**

EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, UBICADO EN AVENIDA AVE FÉNIX, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO ZUMPANGO, BARRIO SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE DICHO ORGANISMO; LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY PRESIDENTE, ARQUITECTO ARTURO MONTERO HERNÁNDEZ SECRETARIO TÉCNICO, CIUDADANA MARÍA ANTONIA RAMÍREZ MONTIEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, CIUDADANA BELEN OROPEZA CRUZ COMISARIO, LICENCIADO SAÚL ISRAEL SÁNCHEZ ÁVILA VOCAL REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIAL, CIUDADANO MARIO GARCÍA GARCÍA VOCAL REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL Y CIUDADANO SERGIO TORRES SÁNCHEZ VOCAL REPRESENTANTE VECINAL, QUIENES FUERON PREVIA Y OPORTUNAMENTE CONVOCADOS A ESTA SESIÓN, SE DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA TODA VEZ QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO Y SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE PIDIÓ AL SECRETARIO QUE DIERA LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. SE SOLICITA AL CONSEJO DIRECTIVO SU ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL CIERRE CONTABLE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2021 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021, ASÍ MISMO, PODER AFECTAR LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, EN CUMPLIMIENTO A LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y AL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO. SE ADJUNTA EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE;
2. SE SOLICITA AL CONSEJO DIRECTIVO SU ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LOS ACUERDOS Y TRABAJOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE CUENTAS DE BALANCE Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021, LOS CUALES FUERON REALIZADOS MEDIANTE ACTA CDCB/ODAS/ZUM/003/2021 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 EN CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, A LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, A EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO. SE ADJUNTA EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE;



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZUMPANGO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

3. ASUNTOS GENERALES Y;

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Aprobado que fue por unanimidad de votos de los presentes el anterior orden del día, se procede a su desahogo de la siguiente manera:

PRIMERO. – En desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Organismo, manifestó a los asistentes que para la autorización de la Realización de las ampliaciones, reducciones y transferencias presupuestales al cierre contable del cuarto trimestre de 2021 de fecha 14 de diciembre del 2021, así como poder realizar la afectación de la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores, de debe analizar los papeles de trabajo y el soporte documental que se está presentando ante el Consejo Directivo.

ACUERDO:

Una vez realizado el análisis de soporte documental; el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango, **aprueba y autoriza** Realizar las Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al cierre contable del cuarto trimestre de 2021 de fecha 14 de diciembre del 2021, así mismo, poder afectar la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores, en cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y demás ordenamientos establecidos para tal efecto.

Así mismo se acuerda que se remita la presente autorización al Área de Dirección de Finanzas para que se realicen los registros contables a que haya lugar dentro del cuarto informe trimestral que se debe enterar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

SEGUNDO. – En desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Organismo pide al Secretario Técnico, que dé lectura del acta CDCB/ODAS/ZUM/003/2021 de fecha 14 de diciembre del 2021, la cual contiene los acuerdos y trabajos realizados por el Comité de Depuración de Cuentas de Balance y Construcciones en Proceso correspondiente al cuarto trimestre de 2021, pidiendo además se realice un análisis de la documentación adicional que se presenta ante el Consejo Directivo.

ACUERDO:

Una vez realizado el análisis del acta CDCB/ODAS/ZUM/003/2021 de fecha 14 de diciembre del 2021, así como del soporte documental respectivo; el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango, **aprueba y autoriza** los acuerdos y trabajos realizados por el Comité de Depuración de Cuentas de Balance y Construcciones en Proceso correspondiente al cuarto trimestre del 2021, los cuales fueron realizados mediante acta CDCB/ODAS/ZUM/003/2021 de fecha 14 de diciembre del 2021 en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y demás Lineamientos y Disposiciones Establecidas para tal efecto.



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZUMPANGO**



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

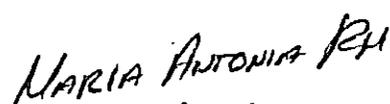
Así mismo se acuerda que se remita la presente autorización al Área de Dirección de Finanzas para que se realicen los registros contables a que haya lugar dentro del cuarto informe trimestral que se debe enterar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

TERCERO. – En desahogo de este punto del orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Consejo Directivo instruyo al Secretario Técnico; proceder a la clausura de la sesión.

CUARTO. – Agotados que fueron los puntos del Orden del día agendados para esta Sesión de Consejo Directivo, se clausura la presente sesión a las doce horas del día en que se actúa, previa la redacción del acta respectiva, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

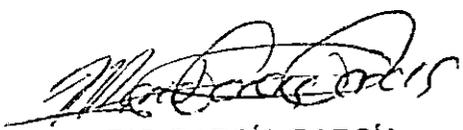

LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY
PRESIDENTE


ARQ. ARTURO MONTERO HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO


C. MARÍA ANTONIA RAMÍREZ MONTIEL
REPRESENTANTE DEL
AYUNTAMIENTO


C. BELEN OROREZA CRUZ
COMISARIO


LIC. SAÚL ISRAEL SÁNCHEZ ÁVILA
VOCAL REPRESENTANTE DEL
SECTOR COMERCIAL


C. MARIO GARCÍA GARCÍA
VOCAL REPRESENTANTE DEL
SECTOR INDUSTRIAL


C. SERGIO TORRES SÁNCHEZ
VOCAL REPRESENTANTE VECINAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Av. Fénix s/n, Fraccionamiento Zumpango, Barrio Santiago 2da. Sección
Zumpango De Ocampo, México. C.P. 55600, Tel. (591) 91 83477.